

“ El **símbolo de accesibilidad para la movilidad (SIA)** es utilizado para indicar la accesibilidad en la edificación y en el urbanismo.

Se utiliza tanto para **indicar los edificios y complejos, como elementos, espacios, instalaciones, etc., de los mismos** que cumplan con los requisitos de accesibilidad especificados en las Normas UNE ”

UNE 41501:2002

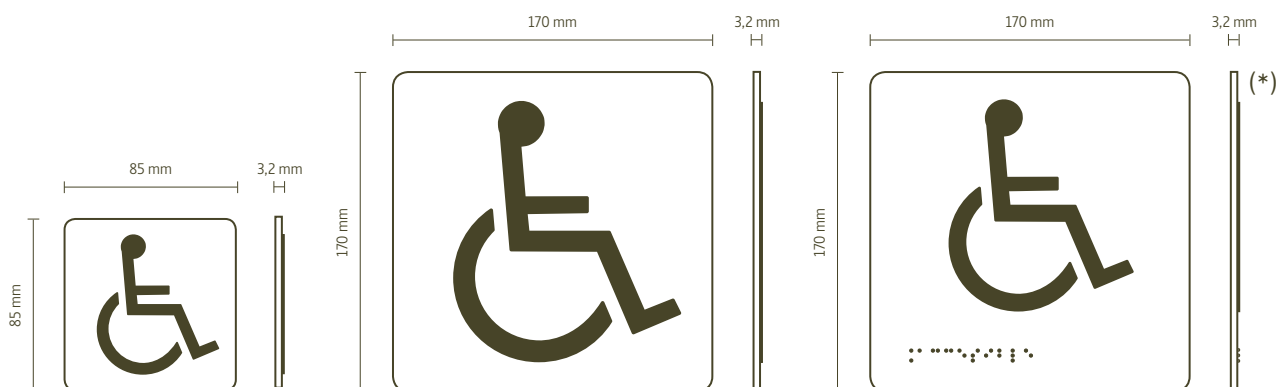
SÍMBOLO DE ACCESIBILIDAD PARA LA MOVILIDAD



Azul marino, Ral 5005

El símbolo SIA de Arquibraille.es está diseñado según las especificaciones dimensionales de la Norma UNE 41501:2002. Cumple con SUA 9 del Código Técnico de la Edificación, (CTE).

Fabricado en alto relieve con acrílicos modificado mate antirreflectante y cantos redondeados. Es aislante de la electricidad y resistente a la torsión, rayados y rayos UVI. Se fabrica en dos dimensiones; 85x85 mm y 170x170 mm.



(*) El símbolo SIA con Braille no se especifica en la Norma UNE 41501

ArquiBraille.es es el mercado on-line de SignoTáctil, S.L. Comercializa señales normalizadas para la edificación según los estándares del lenguaje universal con formatos complementarios a la visión, alto relieve y transcripción a la escritura Braille.

El producto cumple con las especificaciones de las diversas leyes y normativas sobre promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas del estado español como la **Ley 51/2003**, de 2 diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU), el **Real Decreto 505/2007**, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones o el **Real Decreto 173/2010**, de 19 de febrero, por el que se modifica el **Código Técnico de la Edificación (SUA, CTE)** y directrices aplicables como la Norma UNE 170002 y las especificaciones de la Comisión Braille Española (ONCE).